



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES			
I. Nombre de la regulación		II. Ámbito	
PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIER	RÍA EN SISTEMAS		
COMPUTACIONALES.		Federal	
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)	
09/Ago/2010		N/A	
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán, Instituto Tecnológico Superior de			
Motul, Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, Instituto Tecnológico Superior Progreso.			
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	
N/A		Plan	
IX. Índice de la Regulación			
N/A			
X. Objeto de la Regulación			
Para obtener el certificado de estudios de Ingeniería en Sistemas Computacionales, el estudiante			
deberá haber aprobado un total de 260 créditos correspondientes a las asignaturas y actividades			
académicas del plan de estudios, concluyendo dentro del periodo reglamentario. Una vez			
satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones y comprobar las			
competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extrajera, así como cumplir con los			
requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el Título de Ingeniero en Sistemas			
Computacionales.			
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sect	ores	Sujetos Regulados
Educación			Los estudiantes de nuevo
	Público		ingreso e inscritos de los
			programas educativos que
			ofrece el Instituto.
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación			
Inscripción			
Paquete de Titulación			
Reinscripción			
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones,			
verificaciones y visitas domiciliarias			

No contempla cuestiones relacionadas con las verificaciones y visitas domiciliarias

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación